

TRATAMIENTO LOCAL EN LA HALITOSIS

por el

DR. JORGE O. MINUTO

La halitosis, también llamada fetidez de aliento, reconoce dos orígenes: uno de carácter local y otro de carácter general. En ciertas ocasiones coexisten causas de uno u otro género.

Las causas locales pueden ser: el tabaco, la ingestión de alimentos muy especiados (ajos, cebollas, cúrcuma, etc.), puentes fijos, placas protésicas en estado deficiente de higiene, coronas mal adaptadas, coronas a espiga en las mismas condiciones, dientes cariados o desviados, paradentosis, la saliva como resultado de la sepsis bucal, tonsilar o nasal; extracciones recientes, y, por último, enfermedades de origen local, como ser: estomatitis úlcero-membranosa, tártrica, etcétera; procesos gangrenosos, osteitis, osteomielitis, alveolitis, etcétera, etc.

Las causas generales en la halitosis pueden ser: disturbios digestivos, trastornos intestinales, la ingestión de ciertos medicamento que son capaces de producir estomatitis: bismuto, mercurio, fósforo; o bien medicamentos que son eliminados por la saliva: arsénico, valeriana, yodo, asafética, etc.; el uso inmoderado del alcohol, la diabetes mellitus, bronquiestasia, gangrena pulmonar, las lesiones sifilíticas, tuberculosis o actinomicóticas bucales; la menstruación y el embarazo, tumores, uremia, agranulocitosis, anemias, etc.

Es indudable que el tratamiento debe estar dirigido hacia la causa, haciéndola desaparecer, pero también es cierto que la halitosis debe de tratarse localmente, para que el paciente pueda hacer convivencia normal con los que lo rodean.

El tratamiento local consiste en utilizar medicamentos, desodorantes, enmascarantes o bien correctivos, sin dejar por eso de agregar a la receta algún fármaco que sea capaz de curar o de aliviar la enfermedad.

He aquí algunas formulas que son útiles para el tratamiento de esta afección:

Rp.

Tintura de benjuí	100 c. c.
Esencia de anís	20 c. c.
Licor de Labarraque	30 c. c.
Agua de laurel cerezo	200 c. c.

(buches)

Una cucharadita de café en medio vaso de agua tibia, tres o cuatro veces en el día.

Rp.

Cloramina T	25 g.
Agua de canela	C. S. para 1.000 c. c.
(buches)	

Para diluir con agua en partes iguales; enjuagatorios varias veces en el día. Esta receta es ideal para halitosis producida por ajos y cebollas.

Rp.

Agua oxigenada	50 c. c.
Perborato de sosa	20 g.
Agua de menta	C. S. para 1.000 c. c.
(buches)	

Utilizarla tal cual viene, es decir, sin diluir, cuatro o mas veces en el día. Enjuagatorio desodorizante.

Rp.

Timol	1 g.
Alcoholato de vainilla	200 c. c.
Alcoholato de menta	100 c. c.
Sacarina	0,5 g.
Tintura de cochinilla, C. S. para colorear.	
(elixir dentífrico)	

Enjuagatorio antiséptico y desodorizante. Utilízase una cucharadita en un vaso con agua, tres veces al día.

Rp.

Magnesia calcinada	100 g.
Borato de soda	20 g.
Esencia de menta	3 c. c.
Mentol	0,5 g.
Sacarina	0,3 g.
Glicerina, C. S. para hacer pasta.	
(pasta dentífrica)	

Utilízase para la limpieza mecánica de la boca. Corrige la halitosis.

Rp.

Tintura de iodo	XV gotas
Agua	120 c. c.
(indicado)	

XV gotas de tintura de iodo en un vaso con agua, dos o tres veces en el día. Esta solución es enmascarante.

Rp.

Tanino	1 g.
Esencia de limón	2 c. c.
Glicerina	20 g.
Agua de badiana	500 c. c.
(buches)	

Una cucharada sopera en un vaso con agua, tres o cuatro veces en el día. Utilízase como enjuagatorio en la halitosis provocada por alveolitis, gingivitis, medicamentosas y tumores. Desodorizante y astringente.

Rp.

Permanganato de potasio	1 g.
Agua de rosas	C. S. para 120 c. c.
(indicado)	

Una cucharada sopera en igual cantidad de agua, hacer un solo buche y dejarlo estacionado en la boca durante dos o tres minutos; hacer los enjuagatorios varias veces en el día.

Rp.

Acido cítrico	1 c. c.
Acido bórico	4 g.
Tintura de mirra	5 c. c.
Agua de menta	C. S. para 150 c. c.
(buches)	

Disolver una cucharada en un vaso con agua, tres o más veces en el día. Utilícese, sobre todo, en la halitosis de las embarazadas y de los estados escorbutoides.

Rp.

Salol	5 g.
Esencia de clavos	0,5 c. c.
Esencia de hinojo	0,06 c. c.
Esencia de menta	20 c. c.
Alcohol	30 c. c.
(elixir dentífrico)	

Enjuagatorio concentrado. Cuatro o cinco gotas en un vaso con agua varias veces al día.

Rp.

Formol	0,5 c. c.
Esencia de anís.	
Esencia de menta a. a.	2 c. c.
Jarabe simple	40 g.
Agua destilada.. ... C. S. para	1.000 c. c.
(buches)	

Dos cucharadas en un vaso con agua, varias veces al día. Buches desodorizantes y antisépticos.

Rp.

Borato de sodio.	
Bicarbonato de sodio a. a.	8 g.
Melito de rosas.	
Glicerina a. a.	16 g.
Agua	C. S. para 120 c. c.
(buches)	

Una cucharada de esta fórmula en dos de agua. Para combatir la halitosis de los niños; si éstos fueran muy pequeños, se les lava la boca frotando con una gasa embebida en la misma dilución.

Rp.

Timol	0,40 g.
Esencia de cayeput	0,20 g.
Esencia de gaulteria	0,30 c. c.
Alcohol de menta	60 c. c.
(indicado)	

Para el olor del tabaco. Algunas gotas en un vaso con agua.

Rp.

Borato de soda	20 g.
Jarabe de grosellas	50 g.
Agua destilada	500 c. c.
(buches)	

En lesiones dolorosas de la boca, cuando hay fetidez. Utilícese en partes iguales con agua fría.

Rp.

Agua oxigenada	50 c. c.
Borato de soda	20 g.
Bicarbonato de soda	30 g.
Jarabe de menta	20 g.
Agua C. S. para	1.000 c. c.
(buches)	

Usese sin diluir. Para ser utilizada en la halitosis producida por la estomatitis úlcero membranosa. Resolutiva y curativa.

Rp.

Eugenol	1 g.
Bálsamo del Perú	10 g.
Alcohol de mentaC. S. para	100 c. c.
(gotas)	

Diez gotas en un vaso con agua, tres o cuatros veces en el día.
(per Trib. Odntlgica., 291, 1950.)

El vuelo en la mujer embarazada

Con mucha frecuencia se nos pregunta a este respecto, dado el gran incremento que en la actualidad ha tomado el transporte en avión. Suzor y Poli-Marchetti ("Soc. Gyn. et d'Obst.", de París, 9 marzo 1949) se han ocupado de este asunto en una interesante comunicación.

Desde hace ya mucho tiempo se conoce la acción que tienen las alturas sobre la reproducción. Ya en 1505 el Gobierno del Perú decidió trasladar la capital, Jauja, que se encontraba a 11.500 pies, a Lima, ciudad situada a nivel del mar, pues los caballos, aves, etc., se reproducían muy defectuosamente. Los indios de los Andes hacen, asimismo, descender a sus mujeres a lo valles cuando están gestantes, para evitar todo contratiempo.

Según los autores citados, cabe distinguir tres aspectos de la cuestión: En la mujer no grávida que vuela profesionalmente y, por tanto, con gran frecuencia, los ciclos suelen alargarse y a veces suprimirse del todo. La mayoría de las veces existe hipomenorrea y dismenorrea, en la que hasta suele detenerse la secreción o disminuir veinticuatro horas después del aterrizaje, durante cuarenta y ocho horas.

En la gestante se observan, a menudo, amenazas de aborto, abortos, partos prematuros, etc. Si bien Suzor y Poli-Marchetti están continuando sus pesquisas, haciendo dosificaciones hormonales en mujeres sometidas a cámaras neumáticas para entrever el mecanismo de las anomalías encontradas, aconsejan evitar el avión a la embarazada por los peligros a que pueden conducirla. (per "Med. Esp.", 443, 1950.)